

A C T A

DE LA REUNIÓN ORDINARIA No. 6 DEL PERÍODO ESCOLAR 2010-2011 DEL H. COLEGIO DE PROFESORES DE LA SECCIÓN DE ESTUDIOS DE POSGRADO E INVESTIGACIÓN DE LA E.S.I.M.E. - ZACATENCO, REALIZADA EL DÍA 2 DE MARZO DE 2011.

Inicio de la reunión: 11:00 hrs.

Fin de la reunión: 13:00 hrs.

La reunión fue presidida por el Dr. Jaime Robles García, Jefe de la SEPI. La siguiente relación muestra la lista de colegiados para esta reunión.

ELECTRICA

1. M. EN C. ASIAIN OLIVARES TOMAS IGNACIO
2. DR. CORTES MATEOS RAUL ANGEL
3. DR. ESPINO CORTÉS FERMIN
4. DR. KAWECKI ZLOTKOWSKA LESZEK
5. DR. GÓMEZ ZAMORANO PABLO
6. DR. LÓPEZ AREVALO SAÚL
7. DR. MOTA PALOMINO RICARDO OCTAVIO
8. DR. NIEWIEROWICZ SWIECICKA TADEUSZ
9. DR. OLGUIN SALINAS DANIEL
10. DR. PÉRALTA SÁNCHEZ EDGAR
11. DR. RUIZ VEGA DANIEL
12. DR. ROMERO ROMERO DAVID
13. DR. RODRIGUEZ RIVAS JAIME JOSE (COORDINADOR)
14. DR. ROBLES GARCIA JAIME (JEFE SEPI)
15. DR. ROSAS ORTIZ GERMAN
16. DR. SEBASTIAN BALTAZAR DAVID

ELECTRONICA

17. M. EN C. CALTENCO FRANCA JOSÉ HÉCTOR
18. DR. DE LA ROSA VAZQUEZ JOSÉ MANUEL (COORDINADOR)
19. DR. ESPINA HERNÁNDEZ JOSÉ HIRAM
20. DR. GALLEGOS FUNES FRANCISCO
21. DR. LINARES Y MIRANDA ROBERTO
22. DR. MICHITCHENKO ALEXANDER
23. DR. ROSALES SILVA ALBERTO JORGE
24. M. EN C. SÁNCHEZ SALGUERO EDMUNDO
25. DR. SÁNCHEZ SALGUERO HUGO (JEFE POSGRADO)
26. DR. SUREN STOLIK ISAKINA
27. DR. PEÑA RIVERO RAÚL

MECANICA

28. M. EN C. ABUGABER FRANCIS JUAN
29. DRA. AGUILAR OSORIO RITA
30. DR. ALCÁNTARA MONTES SAMUEL
31. DR. BARBOSA SALDAÑA JUAN GABRIEL
32. DR. BELTRAN FERNANDEZ JUAN ALFONSO
33. DR. CAMPOS SILVA IVÁN ENRIQUE
34. DR. CARVAJAL MARISCAL IGNACIO
35. DR. GALLARDO HERNÁNDEZ EZEQUIEL A.
36. DRA. GUTIÉRREZ TORRES CLAUDIA DEL CARMEN
37. DR. HERNÁNDEZ GÓMEZ LUIS HÉCTOR
38. DR. JIMÉNEZ BERNAL JOSÉ ALFREDO
39. DR. MARTINEZ TRINIDAD JOSÉ
40. DR. MEDA CAMPAÑA JESÚS ALBERTO

41. DR. MORENO PACHECO LUIS ALFONSO
42. DR. OLIVA LÓPEZ EDUARDO
43. DR. ORTEGA HERRERA JOSÉ ÁNGEL
44. DR. POLUPAN GEROGIY
45. DR. QUINTO DIEZ PEDRO
46. DR. ROMANOVICH NOSSOV VALERY
47. DR. SAMAYOA OCHOA DIDIER
48. DR. SÁNCHEZ SILVA FLORENCIO
49. DR. SUSARREY HUERTA ORLANDO (COORDINADOR)
50. DR. TOLEDO VELAZQUEZ MIGUEL
51. M. EN C. TOLENTINO ESLAVA GUILIBALDO
52. DR. TORRES TORRES CARLOS
53. DR. URRIOLAGOITIA CALDERON GUILLERMO
54. DR. URRIOLAGOITIA SOSA GUILLERMO
55. DR. VITE TORRES MANUEL

SISTEMAS

56. DR. ACEVES HERNANDEZ FRANCISCO JAVIER
57. DRA. AVALOS VILLAREAL ELVIRA
58. DR. BALANKIN ALEXANDER
59. DR. DOMÍNGUEZ PACHECO FLAVIO ARTURO
60. DR. HERNÁNDEZ SIMÓN LUIS MANUEL
61. DRA. HERNÁNDEZ AGUILAR CLAUDIA
62. DR. KRYVKO ANDRIY
63. DR. MARTÍNEZ CRUZ MIGUEL ÁNGEL
64. M. EN C. MARTINEZ ORTIZ EFRAIN JOSÉ
65. DR. MORALES MATAMOROS OSWALDO
66. DR. PATIÑO ORTIZ MIGUEL
67. DR. PEÑA AYALA ALEJANDRO
68. DR. PEON ESCALANTE IGNACIO (COORDINADOR)
69. DR. SANTOS REYES JAIME REYNALDO

TELECOMUNICACIONES

70. M. EN C. ACEVEDO MOSQUEDA MARCO ANTONIO
71. DR. ALVAREZ BALLESTEROS SALVADOR
72. DR. CASTILLO PÉREZ RAUL
73. DR. ENCISO AGUILAR MAURO ALBERTO (COORDINADOR)
74. DRA. GALAZ LARIOS MARTHA CECILIA
75. DR. KAZAKOV VLADIMIR
76. DR. OVIEDO GALDEANO HECTOR
77. DR. RABINOVITCH LIKTMAN VLADIMIR
78. DR. RODRÍGUEZ MÉNDEZ LUIS MANUEL
79. DR. SOSA PEDROZA JORGE ROBERTO
80. M. EN C. VIDAL BELTRÁN SERGIO

Existiendo quórum legal, dio inicio la reunión siendo las 11:00 a.m., bajo el siguiente **orden del día**:

1. Lista de Asistencia
2. Aprobación del acta de la reunión ordinaria No. 4 del H. Colegio de Profesores del período 2010-2011, celebrada el día 1 de diciembre de 2010.
 - 2.1. Aprobación del acta de la reunión ordinaria No. 5 del H. Colegio de Profesores del período 2010-2011, celebrada el día 26 de enero de 2011.
 - 2.2. Aprobación del acta de la reunión ordinaria No. 5.1 del H. Colegio de Profesores del período 2010-2011, celebrada el día 4 de febrero de 2011.
 - 2.3. Aprobación del acta de la reunión ordinaria No. 5.2 del H. Colegio de Profesores del período 2010-2011, celebrada el día 16 de febrero de 2011.
3. Aprobación de la minuta de asuntos escolares correspondiente al mes de febrero 2011.
4. Información de comisiones.
5. Información de la jefatura.
6. Asuntos generales.

Se somete a consideración el orden del día y es aprobada por unanimidad.

1. Lista de asistencia

Inicia la reunión de colegio con la asistencia de 64 profesores colegiados.

2. Aprobación del acta de la reunión ordinaria No. 4 del H. Colegio de Profesores del período 2010-2011, celebrada el día 1 de diciembre de 2010.

José De la Rosa

Se sometió a votación el acta de la reunión ordinaria No. 4 y se obtuvieron 62 votos a favor, 0 en contra y 2 abstenciones.

2.1. Aprobación del acta de la reunión ordinaria No. 5 del H. Colegio de Profesores del período 2010-2011, celebrada el día 26 de enero de 2011.

Se hizo una observación en el punto 3 (minuta de enero 2011) de asuntos generales, se escribió **Dr. Mellado** y lo correcto debe ser **Dr. Tirado Méndez José Alfredo**. Se menciona además que existen algunas faltas de ortografía por corregir.

Se sometió a votación el acta de la reunión ordinaria No. 5 y se obtuvieron 62 votos a favor, 0 en contra y 2 abstenciones.

2.2. Aprobación del acta de la reunión ordinaria No. 5.1 del H. Colegio de Profesores del período 2010-2011, celebrada el día 4 de febrero de 2011.

Se sometió a votación el acta de la reunión extraordinaria No. 5.1 y se obtuvieron 61 votos a favor, 0 en contra y 3 abstenciones.

2.3. Aprobación del acta de la reunión ordinaria No. 5.2 del H. Colegio de Profesores del período 2010-2011, celebrada el día 16 de febrero de 2011.

Se sometió a votación el acta de la reunión extraordinaria No. 5.2 y se obtuvieron 64 votos a favor, 0 en contra y 0 abstenciones.

3. Aprobación de la minuta de asuntos escolares correspondiente al mes de febrero 2011 (Realizada el 2 de Marzo de 2011).

Observaciones:

Eléctrica. En el caso No. 6, se anexa un segundo director (**Dr. Rafael Escarela Pérez**) y en el caso 12 hay errores en los nombres de los profesores.

Electrónica. No hay casos.

Mecánica. No hay correcciones.

Sistemas. El Dr. Ignacio Peón pide incluir algunos casos faltantes.

Telecomunicaciones. No hay correcciones.

Asuntos generales. No hay correcciones.

Se sometió a votación la minuta de asuntos escolares del mes de febrero (2011) y fue aprobada por 64 votos a favor, 0 en contra y 0 abstenciones.

4. Información de comisiones.

* *VI Congreso Internacional de Ingeniería Electromecánica y de Sistemas.*

El Dr. Daniel Ruiz informó que se tiene previstas las fechas del 7 al 11 de Noviembre de 2011 para la realización del evento y se está considerando Allende como sede del congreso.

* *ITU (Unión Internacional de Telecomunicaciones)*

El M. en C. Héctor Caltenco informó de su visita a Ginebra, Suiza como representante del Instituto Politécnico Nacional (IPN), para participar en las actividades de los sectores de Radiocomunicaciones (UIT-R), Normalización de las Telecomunicaciones (UIT-T) y Desarrollo de las Telecomunicaciones (UIT-D) y mencionó la consideración de ser miembros inminentes. Aunado a esto, se participa en calidad de "Institución académica, universidad y centro de investigación asociado". Se tiene como tarea crear un centro de excelencia de la región latinoamericana. Se pide se organice un evento relacionado con fibras ópticas y se piensa vincular con el VI Congreso Internacional de Ingeniería Electromecánica y de Sistemas.

5. Información de la jefatura.

* *Inglés.*

El Dr. Jaime Robles García informó que tras la reunión con la **Lic. Sandra Carolina Marín López**, quien dirige y coordina todos los centros de lenguas extranjeras del IPN (Dirección de formación de lenguas extranjeras), incluyendo los CELEX de las siguientes escuelas: UPIICSA, UPIBI, UPIITA, ESCA-Tepepan, ESIME-Zacatenco, ESIME-Azcapotzalco, ESIME-Ticomán, ESCOM y ESM, se informó que en aquellos casos de alumnos que hayan cursado y aprobado el idioma (Inglés) en los CELEX antes mencionados ya no se requerirá de su revalidación por parte del CENLEX y por tanto serán aceptados por parte de la Dirección de Posgrado.



José De la Rosa



Por otra parte, mencionó que se la Lic. Marín López comprometió agendar una reunión con el **Dr. Trujillo Ferrara** para notificar esto en beneficio de los alumnos de Maestría y Doctorado.

Al respecto, el Dr. Guillermo Urriolagoitia Calderón, mencionó que en dicha reunión se decidió aceptar el TOEFL Institucional (Mismo que el propio CONACyT avala por cualquier institución certificada), tras explicar la equivalencia con el TOEFL Internacional. También retomó que en una decisión previa por parte del H. Colegio de Profesores se había acordado el nivel de puntos del inglés (400 o 450 puntos).

El Dr. Jaime Robles, enfatizó que la **Lic. Marín López** accedió a aceptar que el examen de inglés se aplique en base a temáticas propuestas por cada programa de posgrado. Quedando pendiente el envío de los formatos al CENLEX para dichas propuestas temáticas.

** Viáticos*

El Dr. Robles informó que cualquier solicitud de viáticos la deberá firmar el Dr. Jaime Alvarez Gallegos.

** Biblioteca Nacional.*

El Dr. Robles informó que el Dr. Heberto Balmori ha hecho lo necesario para que desde el portal web de la biblioteca nacional, se puede acceder a diferentes bases de datos completas, citando ejemplos como: IEEE, EBSCO, Springer, Elsevier.

** CONACyT*

Sobre las convocatorias CONACyT, tales como: INNOVATEC, INNOVAPYME, INNOVA, en donde se requiere de una carta compromiso por parte de la institución (en algunos casos firmada por el director de la escuela), el Dr. Jaime Robles mencionó que área central aclaró que el director de la escuela no tiene poder legal para firmar una carta compromiso ante CONACyT y es el **Dr. Jaime Alvarez Gallegos** quien debe firmarlas para dichas convocatorias. Esto último en alusión a casos existentes donde se tuvieron cartas firmadas por directores de escuelas y al respecto existen demandas (tal y como el caso del CICATA).

** PNPC*

El Dr. Robles informa que el Dr. Trujillo Ferrara, en relación a la próxima convocatoria del PNPC-CONACyT, confirmó que del 21 al 24 de noviembre corresponde la evaluación al programa de Doctorado de Ingeniería en Sistemas, mientras que los programas: Eléctrica, Electrónica y Telecomunicaciones serán evaluados en febrero de 2012.

En las evaluaciones de CONACyT se hace hincapié en la movilidad de los estudiantes. El Dr. Robles menciona que el Dr. Jaime Rodríguez ya está atendiendo ese punto, así como el seguimiento de egresados. Menciona que Mecánica usó una estrategia útil que funcionó y se propone una sociedad de egresados de la SEPI, así como crear el portal para los egresados que están en las escuelas, en las empresas y fuera de país. Muestra una presentación de diapositivas (*.ppt) como punto de partida para la creación de dicha sociedad.

El Dr. Daniel Ruiz dice que en la Dirección General hay seguimiento de egresados. Se debe hacer una base de datos electrónica de 5 años a la fecha.

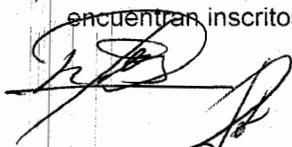
El Dr. Urriolagoitia Calderón opina que es más la información que el seguimiento y que se debe conservar la relación entre el profesor y alumno, así como el contacto.

El Dr. Robles dice que se requiere discutir un formato y se pide se envíe a todos para analizarlo.

** Reglamento general de estudios.*

El Dr. Jaime Robles García, menciona que recibió por parte del Dr. Guillermo Urriolagoitia observaciones al reglamento general de estudios. También comentó que se distribuyó el reglamento a todas las coordinaciones y se formó una comisión. Se pidió se hicieran con tiempo las observaciones al reglamento actual para identificar artículos fuera de orden, mencionando como ejemplos:

- a) Que el reglamento marque que un alumno tiene hasta el 5º semestre para terminar su programa maestría y puede solicitar una extensión hasta de un semestre", situación que para la comisión de asuntos escolares de posgrado representa una estadística no benéfica ante CONACyT.
- b) Que se han detectado registros donde se ha otorgado mención honorífica a alumnos que se encuentran inscritos en el 6º semestre.



José De La Rosa



Lectura del Documento ingresado por el Dr. Mauro Enciso y dirigido al Presidente del Colegio de Profesores

El Dr. Robles dio lectura a un documento que el Dr. Mauro Enciso envió un documento el 28 de febrero dirigido al Presidente del Colegio, sobre hechos ocurridos el 25 de Febrero en una reunión de coordinadores a las 12:00. En la lectura se menciona que:

- a) En reunión de coordinadores, el C. Hugo Sánchez Salguero, en su calidad de Secretario del Colegio de Profesores y Jefe de Departamento de Posgrado de la SEPI ESIME Zacatenco, pretendió hacer firmar actas de reuniones de colegio con atraso de hasta 6 meses, donde se enmarca que se está violando el artículo 82 y 90 del reglamento vigente de estudios de posgrado del IPN. También menciona que aunado a esto el acta de la reunión del mes de Septiembre de 2010 (Acta No. 1.1) presentaba algunas imprecisiones, y que el Dr. Mauro Enciso no la signaría hasta que estuviese corregida.
- b) Refiere en la lectura que tras culminar la reunión, el Dr. Mauro Enciso se negó a entregar el documento al C. Sánchez manifestándole que se deberían hacer dichas correcciones y que conservaría el folio del acta para tal efecto. Posteriormente refiere que el C. Sánchez emitió injurias y amenazas hacia su persona (Dr. Mauro Enciso) con testigos (Sin precisar) de este hecho.
- c) Por último, el documento refiere que no es la única ocasión en la que el C. Sánchez incurre en irregularidades en su desempeño como Jefe del Departamento de Posgrado y que existen antecedentes documentados de reclamos, por lo que solicita se aborde el caso en la siguiente reunión de colegio para su discusión y asimismo le solicita al Presidente de Colegio se tomen medidas enérgicas para corregir esta situación (Reservando su derecho de emprender acciones legales).

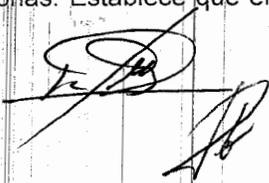
El Dr. Robles informó que en dicha reunión se le pidió al Dr. Mauro Enciso hacer la corrección de su puño y letra, y enfatizó que, en las reuniones del H. Colegio de Profesores se avala el acta de la reunión anterior. Por tal motivo, enfatizó que no se podían hacer correcciones ni observaciones al acta después de que el H. Colegio de Profesores las hubiera aprobado.

Para el Dr. Urriagoitia Calderón, la firma de las actas no es un asunto grave, sino el hecho que se suscitó posteriormente a la reunión, enfatizando los contrapuntos.

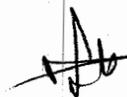
El Dr. Oliva, por su parte, opinó que esta situación tiene dos aspectos: el burocrático que es discutible y el otro que es personal y que se debe abordar la parte operativa.

El Dr. Mauro Enciso enfatiza sobre una acción enérgica para corregir fallas o imprecisiones o faltas del Jefe del Departamento de Posgrado. Refiere a las actas de las reuniones No. 5 y 4, donde se hacen señalamientos al desempeño del jefe de departamento de posgrado durante el congreso, donde se le acusa de falta de ética, extrañamiento, discriminación a un profesor y su nacionalidad, problemas del congreso, problemas fuertes y no pasa nada. Y añade que la reunión estaba por terminar quedando solamente el Dr. Sánchez, el Dr. De la Rosa y él. Manifiesta problemas de carácter administrativo y que sólo se reciben trabas, insiste en que en cada reunión de coordinadores hay fallas, incoherencias y dice considera que el Dr. Sánchez Salguero no es un interlocutor válido y no lo es ahora. Pide se tome una decisión de carácter definitivo.

Por su parte, el Dr. Jorge Sosa Pedroza mencionó que no es válido que se apruebe un acta, con el supuesto aval del colegio, a partir de interpretaciones personales del Secretario del colegio. También afirmó que si la comisión de asuntos escolares, conformada por los coordinadores de programa, considera que la propuesta de acta del secretario debe ser modificada, habrá que hacerlo. Para el Dr. Sosa Pedroza el asunto va mas allá que interpretaciones personales, ya que el Dr. Hugo Sánchez ha asumido actividades de abuso de poder, como sucedió en el Congreso pasado, cuando en algunas salas que le correspondían a Telecomunicaciones las cambio arbitrariamente para favorecer a sus amigos, resultando que los más de 60 asistentes de Telecomunicaciones fueran confinados a una sala muy pequeña, mientras que la que le correspondía al área fue asignada para una asistencia de menos de 10 personas. Establece que el Dr. Hugo Sánchez asumió la dirección del Congreso sin haber sido avalado



José De La Rosa



por el Colegio como tal. Por último, el Dr. Jorge Sosa considera que esas son actitudes de abuso de poder.

El Dr. Peón hace mención a anularse la parte personal ya que hay procesos de revisión de las actas y no siempre asisten todos los coordinadores para ello. Sugiere que se deben respetar los tiempos de los demás y realizar las correcciones a tiempo.

El Dr. Marco Enciso dice que existe un planteamiento de manera burocrático, que hay código de ética y lo menos que estipula es el respeto. Solicita acciones inmediatas para corregir esta situación, también que se regrese a lo que se encuentra escrito, en particular especifica el reglamento vigente de estudios de posgrado del IPN.

El Dr. Robles solicita tener un acuerdo y opina que un acta avalada por el colegio ya no debe ser modificada. Agrega que en caso de haber observaciones antes de avalar, deben mencionarse. Se pide estar de acuerdo con el acta. Una vez que el colegio avale el acta, no se podrán hacer correcciones, de lo contrario no se avale. Menciona que lo anterior es porque se han retrasado las actas y se requieren para dar respuesta. Como ejemplo menciona el acta que el Dr. De la Rosa no quiso avalar.

Por otra parte, sobre el escrito que el abogado de la escuela turno al Dr. Hugo Sánchez, el Dr. Robles menciona que debe anexar el acta avalada de Diciembre (2010), misma que no ha podido entregar por no estar avalada.

El Dr. Hugo Sánchez hace alusión a que el Dr. Mauro Enciso emitió palabras altisonantes y actitudes retadoras en su contra, de manera constante, lo cual consideró como falta de respeto. Enfatizó que el Dr. Mauro Enciso no lo menciona en su oficio. El Dr. Hugo Sánchez considera que ninguna persona del colegio tiene derecho a rayar un acta aprobada y firmada por dos coordinadores. Para el Dr. Hugo Sánchez, la acción de rayar el acta por parte del Dr. Mauro Enciso pretendería invalidar el acta aprobada.

El Dr. Hugo Sánchez aclara que todo trámite académico efectuado bajo su responsabilidad se hace de la mejor manera y con todo sentido de responsabilidad.

El Dr. Toledo menciona que este asunto corresponde decidirlo al jefe de la Sección de Estudios de Posgrado e Investigación. Por otra parte pide que la red de energía se reúna a las 14:00 hrs.

El Dr. Mauro Enciso hizo una petición oficial, según él no se toma en serio. Menciona que las actas siempre son perfectibles, y que las correcciones hechas de puño y letra las realizó por indicaciones del Presidente del Colegio se pide se tomen medidas enérgicas. El Dr. Mauro Enciso solicita razones por las cuales se firman actas del año 2010 y establece que eso no es legal. Propone se responda inmediatamente esta situación en relación al Jefe del Depto. de Posgrado y el Secretario del H. Colegio de Profesores.

Para el Dr. Urriolagoitia Sosa, debe existir seriedad en los asuntos que se tratan en la junta de colegio y establece que no es recomendable solicitar el cargo del Dr. Hugo Sánchez ya que no habría interesados en tomarlo por conveniencia.

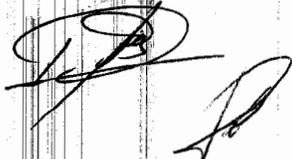
El Dr. Mauro Enciso dio lectura al artículo 82 del reglamento vigente de estudios de posgrado del IPN y reitera que las acciones del Dr. Hugo Sánchez van en contra de lo que se establece en dicho reglamento. El Dr. Mauro Enciso solicita al Presidente del Colegio tome acciones enérgicas e inmediatas para que el Dr. Hugo Sánchez sea separado inmediatamente de sus cargos, basando su postura en función del desempeño académico, administrativo e incluso científico del Dr. Hugo Sánchez.

El Dr. Hugo Sánchez solicita al Dr. Mauro Enciso aclarar sobre qué cargo debería ser separado. Se argumenta que no se tienen facultades del colegio para retirar del cargo de Jefe del Depto. De Posgrado y si para el de Secretario del H. Colegio de Profesores, con el aval correspondiente.

Se tienen finalmente dos propuestas:

Primera: El Dr. Mauro Enciso propone que el Dr. Hugo Sánchez sea retirado del cargo de Secretario del Colegio de Profesores.

Segunda: El Dr. Jaime Robles propone tratar el punto en la siguiente reunión.



José De la Rosa



Se aprobó la segunda propuesta con 26 votos a favor, 14 en contra y 5 abstenciones.

** Órgano Interno de Control.*

El Dr. Robles habla del proceso de préstamo de libros, adquisiciones, etc., Informó que el órgano interno de control escaneo todo lo que necesitó de la biblioteca, así como de la bitácora de préstamo de libros y no obstante la petición que se hizo, en una junta del H. Colegio de Profesores, de devolver los libros prestados no se ha hecho caso. Se pidió informar nuevamente a través de la junta del H. Colegio de Profesores a través de la siguiente relación:

Profesor	No. de Libros de adeudo
Jorge Sosa Pedroza	1
Mario Vázquez Reina	4
Roberto Linares y Miranda	Entregados
Enrique Guerrero Ibarra	1
Francisco Martínez Rasgado	4
Tomás Ignacio Asiain Olivares	Entregados
Elvira Avalos Villareal	1
Julio Alonso Cruz	3
José Alfredo Basualdo Rojo	1
Ma. Esther Díaz Treviño	4
Guillermo Urriolagoitia Calderón	9
Ricardo Mota Palomino	21
Oscar Patlán	10
Alla Kabatskaia	2
Alejandro Macedo	1
Jaime Robles García	Entregados
Pedro Quinto Diez	3
Ignacio Peón Escalante	4
Salvador Saucedo	4
Ignacio Carvajal Mariscal	2
Mauro Alberto Enciso Aguilar	7
Primo Alberto Calva Chavarría	2
Jaime Reinaldo Santos Reyes	1
Wilebaldo Tolentino Eslava	1
René Torres Bejarano	1
Manuel Vite Torres	7
Miguel Toledo Velázquez	1

El Dr. Sosa Pedroza manifiesta no estar de acuerdo en que sea la única persona que aparece con el dato de la fecha de adeudo, aunado a que no reconoce sea correcta como tal.

El Dr. Urriolagoitia Calderón externó que 2 de los libros adeudados no aparecen entregados a pesar de que no se le regreso la credencial de elector que dejó por tal préstamo, externa que el personal la extravió.

6. Asuntos generales.

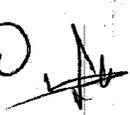
6.1. Contratación por excelencia.

El Dr. Guillermo Urriolagoitia Calderón solicita el aval del H. Colegio de Profesores para la contratación por excelencia de la Dra. Beatriz Eugenia Graniel García, para reforzar el programa de Ingeniería Mecánica, en área de diseño y fabricación de celdas de combustible de hidrógeno, en colaboración con el programa de Ingeniería Eléctrica.

El coordinador de Ingeniería Mecánica, Dr. Susarrey Huerta manifiesta que no hay ningún problema.

Por otra parte, se solicita el aval para la recontractación por interinato al Dr. Ezequiel A. Gallardo Hernández del programa de Ingeniería Mecánica.

El H. Colegio de Profesores da el aval, por unanimidad, para la contratación por excelencia de la Dra. Beatriz Eugenia Graniel García y la recontractación por interinato del Dr. Ezequiel A. Gallardo Hernández.

  José De La Rosa  

6.2 Depto. de Investigación del Edificio No. 1 ESIME Zacatenco.

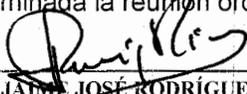
El Dr. Urriolagoitia Sosa manifestó su inconformidad por el trato que se le ha dado en dicho departamento, relativo a documentos que se piden de último minuto. Se tienen que dejar las evaluaciones de las becas EDI por atender esos asuntos de último minuto. "Existe un trato déspota, la gente no atiende y nadie responde el teléfono". Se pide enviar algún tipo de notificación por parte del H. Colegio de Profesores.

El Dr. Luis Héctor Hernández opinó que es delicado el caso, dado que se piden documentos que no están en las convocatorias. Externa que se tiene un desorden y que el programa para registrarse no funciona. El teléfono del Depto. de investigación a cargo del M. en C. Gregorio García Pérez permanece descolgado y nadie resuelve los problemas. Se tienen que cubrir ciertos lineamientos. Se mandan correos de último minuto y no hay nadie que responda.

El Dr. Guillermo Sosa pide se envíe un documento a la dirección de la escuela (ESIME Zacatenco), con copia a la SIP y al jefe de departamento para externar esta inconformidad.

El Dr. Robles menciona que lo redactará y se pondrá a consideración del H. Colegio de Profesores.

Se da por terminada la reunión ordinaria No. 6, siendo las 13:00 hrs.



DR. JAIME JOSÉ RODRÍGUEZ RIVAS
COORDINADOR DE INGENIERÍA ELÉCTRICA



DR. JOSÉ MANUEL DE LA ROSA VÁZQUEZ
COORDINADOR DE INGENIERÍA ELECTRÓNICA



DR. ORLANDO SUSARREY HUERTA
COORDINADOR DE INGENIERÍA MECÁNICA



DR. IGNACIO PEÓN ESCALANTE
COORDINADOR DE INGENIERÍA DE SISTEMAS



DR. MAURO ALBERTO MANCISO AGUILAR
COORDINADOR DE INGENIERÍA DE
TELECOMUNICACIONES



DR. HUGO SÁNCHEZ SALGUERO
SECRETARIO DEL H. COLEGIO DE PROFESORES



DR. JAIME ROBLES GARCÍA
JEFE DE LA SECCIÓN DE ESTUDIOS DE POSGRADO E INVESTIGACIÓN
DE LA ESIME ZACATENCO

